



VISTO:

Que con fecha 31 de marzo del corriente año vencen designaciones interinas de personal docente en asignaturas y cargos de la Facultad de Derecho, y en virtud de lo informado por Secretaría Académica mediante CUDAP -Expte. UNC N° 6751/2019,

CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de los servicios, corresponde designar al personal en cuestión, por el presente año lectivo, a partir del 1 Abril de 2019 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2020 o antes si los cargos fueran provistos por concurso, o hasta su ingreso al régimen de la docencia o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N° 2/17 reglamentaria Art. 73° de CCT Doc. Universitarios;

Que los reemplazos de las vacantes producidas, ya sean temporarias o definitivas, corresponde sean cubiertas conforme a lo establecido en la normativa vigente (Ord. HCD N° 5/88);

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que las presentes designaciones encuadran en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DERECHO
RESUELVE:**

Art.1°.- Designar al siguiente personal docente de la Facultad de Derecho en las asignaturas que a continuación se mencionan, a partir del 1 de Abril de 2019 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2020 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, o hasta su ingreso al Régimen de la Docencia previsto por Ord. HCS N° 6/08 y HCD N° 1/09, o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N° 2/17 reglamentaria del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas, cuando correspondiere, en las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93.

DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL

DERECHO PRIVADO IV

Cátedra A

Profesor Titular Dr. ORLANDO M. MUIÑO (30606), con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva (110).

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. MARIA LAURA JUÁREZ (35560) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente ded. Simple por concurso;

Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114): Dra. SOLEDAD RICHARD (38806), y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple por concurso.

Cátedra B

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): Ab. MARIA C. CURTINO (32528) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesos Asistente ded. Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. TOMAS CAPDEVILA (39527) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple por concurso.

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): Ab. MARÍA C. MERCADO de SALA (18413).

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): Ab. RICARDO J. BELMAÑA (36626), y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple por concurso

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. NILDA N. GOMEZ (17655); Ab. EDUARDO CIMA MARIANO (50325); Dr. JOSE P. SALA MERCADO (50459); Ab. GABRIELA C. ALBRETCH (53708)

DERECHO PRIVADO VIII

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): Dr. JOSÉ IGNACIO ROMERO (16192);

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. MARCELO BOSSI (18285); Ab. GUILLERMO ALTAMIRA (25869).

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. LAURA G. GARAY (39631); Ab. ANGEL DANIEL POMA (51831).

Cátedra B

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. MARIA PILAR ELBERSCI BROGGI (20563)

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): Ab. ARTURO DANIEL MARTÍNEZ CABANILLAS (34080).

Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva 118): Ab. JUSTO ROMERO FERNANDEZ (20570).

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. FERNANDO AMITRANO (29852); Dra. ELSA MANRIQUE (39523)

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Ab. FLAVIO O. RUZZON (26397)

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. NORMA ALVAREZ (31138) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): Ab. OSCAR A. JOFRE (24906);

Profesor Ayudante "A" Dedicación semiexclusiva (118) Dr. CARLOS A. MOLINA SANDOVAL (39705);

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. JOSÉ PEREZ PAZ (39649).

Cátedra B

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): Ab. HECTOR G. VELEZ (34560), y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple por concurso.

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. DEBORA R. JALOM (40081);
Ab. MARIA CECILIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON (41322).

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Dr. GUILLERMO ENRIQUE ALTAMIRA (25869).

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): Ab. LUISA I. BORGARELLO (25534) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente ded. Simple por concurso.

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): Ab. MARIA PILAR ELBERSCI BROGGI (20563), concediéndole al mismo tiempo licencia sin goce de haberes por desempeño en funciones de mayor jerarquía.

Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (118): Ab. JOSÉ EVARISTO MONTERO (36609), con extensión de funciones en el Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica, concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Ayudante "A" ded. Simple por concurso.

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. ARTURO D. MARTINEZ CABANILLAS (34080); Ab. GASTÓN VILLADA (35690).

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES,

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Dr. CARLOS MARIANO ORTIZ (37383) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto ded. Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): Ab. ALEXANDRA GISELA HINTZ (36654) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto ded. Simple por concurso.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): Ab. BLANCA VAGNI (41046).

Cátedra B

Profesor Titular Dedicación Simple (103): Ab. JUAN E. VILLA (19945), y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto ded. Simple por concurso.

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. ROMINA PRADOS (DNI 28.273.077).

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101): Dra. GISELLE DEL C. JAVUREK (36650) y concediéndole por el mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular ded. Simple por concurso. Con extensión de funciones al Departamento de Derecho Comercial.

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): Ab. RICARDO DANIEL EREZIAN (48616), quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista; Ab. MARIA C. LUCERO de ZAMORA (34510);

Art. 2º.- Las designaciones de docentes con dedicación exclusiva o semiexclusiva, quedan condicionadas al cumplimiento de la presentación y aprobación del Informe de Actividades Académicas Año 2018 y Plan de Tareas Año 2019, los cuales, excepcionalmente, se receptorán hasta el día 29 de abril del corriente año.

Art. 3º.- El personal designado por el Art. 1º de la presente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente, en el término de 10 días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º, de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990).

Art. 4º.-Protocolícese, hágase saber, Gírese copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Departamento de Derecho Comercial a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DR. ALEJANDRO FREYES
Secretaría Académica
Departamento de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION HCD N° 53 / 19